

RESOLUCIÓN NÚMERO 369

12 9 MAY 2025

 Por medio de la cual se cambia el Supervisor de los
 CONTRATOS DE SUMINISTRO N°ODC-20250006

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 83, 84 de la Ley 1474 de 2011, parágrafo 1 numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, parágrafo 2 Ley de 1993, Resolución Municipal N° 186 de 5 febrero de 2025 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993 enuncia: *"Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación, el acto de adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia"*.

Que, el Municipio de Duitama suscribió el siguiente CONTRATO DE SUMINISTRO así:

- 1- El 14 DE MARZO DE 2025, fue suscrito el CONTRATOS DE SUMINISTRO – ORDEN DE COMPRA N°ODC-20250006 con SEEDNET SAS, cuyo objeto es: "SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA Y CANAL DE DATOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS AULAS ENREDATE INNOVANDO, PUNTO VIVE DIGITAL Y ZONAS WI-FI". Por un valor de CINCO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHOCENTAVOS M/CTE (\$148.364.740,38) y con un plazo de terminación hasta el treinta (07) de OCTUBRE de 2025.

Que mediante Resolución No. 293 del 07 de ABRIL de 2025, se designó como supervisores del citado Contrato, a JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS y/o quienes hagan sus veces.

Que es deber de la administración velar por la correcta y eficiente ejecución de todos los contratos y/o Convenios que ella suscriba, indistintamente de la clase de contrato y del proceso de contratación que se haya adelantado para la adjudicación de los mismos.

Que mediante oficio radicado de fecha 20 de MAYO de 2025, JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS solicita el cambio de supervisión del contrato en mención teniendo en cuenta el cambio de supervisor actual y los cambios realizados, por lo tanto se hace necesario realizar estos cambios.

Que la petición hecha por EL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS se encuentra justificada y aceptada, por lo anterior es pertinente designar a OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR, JEFE OFICINA ACESORA TIC y/o quienes hagan sus veces como supervisor de la orden de compra.

Que con el fin de ilustrar de manera óptima a los interventores o supervisores de los contratos o convenios que suscriba la entidad, se hace indispensable señalar e impartir orientaciones generales, definiendo los alcances de su labor, así como señalar las funciones e instrumentos que permitan mejores resultados, en el cumplimiento de la supervisión o interventoría, según corresponda.

Que la función contractual es susceptible de control por parte de las autoridades competentes, por lo cual ésta debe ser ejercida bajo el cumplimiento de los principios de la Función Pública, contenidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002.



E-mail: secretariageneral@duitama-boyaca.gov.co
 Tel: 7 626230 ext. 305
 Fax: (608) 7 601192
 Cod. Postal: 150461



Carrera 15 calle 15 - 15
 Edificio Administrativo
 Piso 3 - Oficina 305



Que mediante Resolución Municipal N° 186 de 5 febrero de 2025, el Alcalde Municipal de Duitama delegó a la Secretaría General, la función de designar mediante Resolución, los supervisores internos para vigilar el cumplimiento de los Contratos y Convenios suscritos por el Municipio.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR, JEFE OFICINA ACESORA TIC, Identificados como aparece al pie de su firma, como supervisor(a) del CONTRATO DE SUMINISTRO-ORDEN DE COMPRA ODC-20250006

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución al funcionario citado en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Duitama, a los 29 MAY 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMÓRTEGUI
Secretario General

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Duitama, a los 29 MAY 2025, se presentó en la secretaría de la Oficina de Contratación, OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR, JEFE OFICINA ACESORA TIC con el fin de notificarse en todas y cada una de sus partes del contenido de la resolución interna número 369, de fecha 29 MAY 2025.

Para tal efecto se informa que el presente acto administrativo será publicado en la plataforma del SECOP II en el CONTRATO DE SUMINISTRO-ORDEN DE COMPRA ODC-20250006

EL NOTIFICADO (A),


OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR,
c.c. 1652388619 de Duitama,

TECNICO OPERATIVO,


SERGIO ANDRES CELY AYALA



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450413
Número de orden de compra a modificar:	143352

Entidad compradora:	Boyacá - Alcaldía Municipio de Duitama
Nombre del solicitante:	Lina Paola García Gonzalez
Proveedor:	Seednet SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad IV

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-05 17:38:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Nombre del supervisor	David Fernando Manosalva Castañeda	OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR
Teléfono del supervisor	3163666668	314 2334622

Detalle o justificación de la aclaración:
Mediante Resolución 293 del 7 de abril de 2025 se realizó cambio de supervisión, designándose al Arq. JUAN CARLOS GOMEZ, sin embargo mediante solicitud de este último, el ordenador del gasto designó a un nuevo supervisor, el Jefe de la Oficina Aseora TIC'S, Ing. OSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR o quien haga sus veces; esto a través de Resolución No. 369 del 29 de mayo de 2025.

Firma ordenador del gasto

Nombre: JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI

Documento: 1.001.294.754

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



**Boyacá - Alcaldía Municipio de
Duitama
N.I.T. 891855138
ORDEN DE COMPRA**

Seednet SAS
N.I.T. 900895717
CRA. 58 NO. 127 - 20
INT. 5 OFIC 120
BOGOTÁ, BOGOTÁ
Atte: SHIRLY CAROLINA REINA ROJAS
COMERCIAL@SEEDNETS.COM

Número de Orden 143352
No de Instrumento
Instrumento agregación **Conectividad IV**
Fecha de Emisión 14/03/25
Fecha de Vencimiento 07/10/25 ←
Comprador **Indira Rubiano Silva**
Ordenador del gasto **Jullian Guillermo Camargo**
Arnorregui
Supervisor **OSCAR ORLANDO ORTEGA**
CORREDOR
Teléfono 314 2334622

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **El contratista deberá pagar:**
Estampillas procultura es del dos por ciento (2%) del valor del contrato; el valor de estampilla adulto mayor correspondiente al tres por ciento (3%) del valor del contrato; el valor de estampilla pro deporte corresponde al uno por ciento (1%) del valor del contrato; y el valor de estampilla para la justicia familiar correspondiente al (2%) del valor del contrato

Justificación **SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA Y CANAL DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS AULAS ENRÉDATE INNOVANDO, PUNTO VIVE DIGITAL Y ZONAS WI-FI**

Enviar a

Boyacá - Alcaldía Municipio de Duitama
Calle 15 carrera 15 esquina
Duitama Duitama
Atte: Indira Rubiano Silva

Facturar a

Boyacá - Alcaldía Municipio de Duitama
Calle 15 carrera 15 esquina
Duitama, Duitama
Atte: Indira Rubiano Silva

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP Artículo sin nombre 2025000315	1.0	0.55 Metros	0,00	0,00
2	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Ingeniero Residente - Departamento - Bronce - NA - NA - NA - Profesional - Presencial - Hora - CANTIDAD: 160 2025000258	6.0	Hora	592.697,60	3.556.185,60
3	CDP cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Departamento - Bronce - Alta - 400Mbps - 400Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1 2025000258	6.0	Mes	1.888.313,53	11.329.881,18
4	CDP cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Departamento - Bronce - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1 2025000258	6.0	Mes	2.609.858,46	15.659.150,76
5	CDP cnt04--Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja Capacidad - Departamento - Bronce - Rol de Firewall - 1 Gbps - 1 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1 2025000258	6.0	Mes	440.142,02	2.640.852,12
6	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Access Point - Estándar - Departamento - Bronce - Indoor - Ficha técnica - Ficha técnica - Hasta 30 Usuarios - Gestionado por el Proveedor - Mensual - CANTIDAD: 16 2025000258	6.0	0.55 Metros	1.525.936,00	9.155.616,00
7	CDP cnt04--Gestión de Tráfico - Balanceador de Carga - Baja Capacidad - Departamento - Plata - NA - Hasta 20Gbps - L4 - Hasta 15Gbps - L7 - Hosting Físico - Sesiones Capa 2025000348	6.0	Mes	1.479.767,42	8.878.604,52

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	L4 (entre 1.6 y 14 Millones) - Mes - CANTIDAD: 2				
8	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Experto 2025000348 Senior: Redes - Comunicaciones - CDP Departamento - Bronce - NA - NA - NA - 2025000258 Profesional - Presencial - Hora - CANTIDAD: 40	1.0	Hora	256.508,80	256.508,80
9	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Zonas de 2025000258 Acceso Público a Internet Inalámbrico Plus - Departamento - Plata - Outdoor - 100Mbps - 100Mbps - Hasta 100 Usuarios - NA - Mes - CANTIDAD: 31	6.0	Mes	5.454.346,15	32.726.076,90
10	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Zonas de 2025000258 Acceso Público a Internet Inalámbrico Plus - Departamento - Plata - Indoor - 100Mbps - 100Mbps - Hasta 100 Usuarios - NA - Mes - CANTIDAD: 13	6.0	Mes	6.152.865,16	36.917.190,96
11	CDP cnt04--Servicios Complementarios - Ingeniero 2025000258 Residente - Departamento - Bronce - NA - NA - NA - Profesional - Presencial - Hora - CANTIDAD: 160	6.0	Hora	592.697,60	3.556.185,60
12	CDP cnt04--IVA 2025000348	1.0	Unidad	23.688.487,94	23.688.487,94
13	CDP cnt04--Impuesto al consumo 2025000315	1.0	Unidad	0,00	0,00
14	CDP cnt04--Instalación 2025000315	1.0	Unidad	0,00	0,00
				148.364.740,38	COP